

## TRÁMITE DIGITAL SUSPENDIDO

Solicitud de matriculación y jura a distancia durante el A.S.P.O.

Sólo deben gestionar la solicitud de matriculación por esta vía los aspirantes a matricularse que no hayan hecho entrega de la documental en papel, antes de la cuarentena. Los que así lo hicieron deben aguardar el llamado desde el Colegio, para la jura a distancia.

### \* Requisitos

1. **Título:** Copia escaneada del diploma de Abogado/a con la oblea de legalización de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (frente y dorso en un mismo documento en formato PDF legible, tamaño máximo del archivo 1 Mb). **No podrán acceder al presente trámite de matriculación aquellos profesionales que posean títulos expedidos con anterioridad al año 2012.**

2. **Domicilio legal:** debe constituir domicilio legal dentro de los partidos de: Pilar, Tigre, San Fernando, San Isidro y Vicente López. No puede ser casillero. Consultar: [requisitos domicilios Ley 5177](#).

3. **Avales:** Dos (2) firmas de abogados activos y con antigüedad mayor a 5 años inscriptos en la matrícula de este Colegio Departamental.

La solicitud deberá estar completa y firmada y los avalistas deberán firmar electrónicamente el pedido.

Nota: Los colegas que avalen la presentación del aspirante, no deben ser familiares directos.

4. **Informe de juicios universales de la Provincia de Buenos Aires,** según [art. 2º inc. 2 de la ley 5177 modificada por la ley 12.277](#) emitido por el Registro de juicios universales de la SCBA (en formato PDF legible, tamaño máximo de archivo 1Mb).

5. **Certificado de antecedentes penales** expedido por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal: Se obtiene en la página de Internet cuyo link es [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) y tiene una vigencia de 60 días corridos (en formato PDF legible, tamaño máximo de archivo 1Mb).

6. **DNI:** Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (frente y dorso en un mismo documento en formato PDF legible, tamaño máximo del archivo 1 Mb).

7. **Constancia de C.U.I.T./C.U.I.L** (en formato PDF legible, tamaño máximo de archivo 1Mb).

8. **Foto:** Una (1) foto de frente, 4 x 4 color o blanco y negro, fondo blanco (en formato JPG y corroborar que la imagen no se encuentre movida, sin rebote de flash y que sea una imagen clara, tamaño máximo del archivo 1Mb).

9. **Incompatibilidades:** En caso de presentar alguna incompatibilidad absoluta o relativa, declararla en el formulario en línea y escanear constancia de la misma (en formato PDF legible, tamaño máximo del archivo 1Mb) [Descargue incompatibilidades Ley 5177](#).

### \* Instructivo

*Es importante tomar nota del número de trámite que se genera al iniciar la matriculación en línea ya que deberá utilizarlo posteriormente para los futuros reingresos al proceso de matriculación.*

1. Ingresar a ["Formulario de inscripción en línea"](#) tomar nota del número de trámite y completar el formulario con todos los datos requeridos.

2. Una vez completo, presionar el botón **"Continuar trámite para matriculación a distancia"**.

3. En la siguiente pantalla deberán **subir copia de la documentación** con las condiciones detalladas que se encuentran en los requisitos de matriculación a distancia en los puntos 1, 4 (cargar juicios universales donde figura anotaciones personales), 6 y 8.

4. Luego de subir todas las copias enumeradas en el punto anterior y detalladas en los requisitos de matriculación a distancia, podrá imprimir el **formulario de inscripción para que lo firmen electrónicamente los avalistas** (primero deberá firmar uno y ese mismo archivo reenviarlo para que lo firme el otro avalista).

**Importante:** Para la firma se debe utilizar el certificado electrónico suministrado por la SCBA.

5. Una vez cumplimentado el punto anterior (firma de avales), **SUBIR AL SISTEMA**.

6. Descargue [formularios de Afiliación en línea Caja de Previsión Social para Abogados de la Prov. de Bs. As.](#), incompatibles y activos. Descargue formulario de ["deportes y padrinazgo"](#) (optativo).

7. **Importante:** Remitir los formularios del punto anterior junto con las copias del CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES, CUIT, CONSTANCIA DE INCOMPATIBILIDAD Y CONSULTAS a [jurasadistancia@casi.com.ar](mailto:jurasadistancia@casi.com.ar)

8. La Secretaría Administrativa del Colegio analizará la documentación presentada para la **aceptación de la solicitud de matriculación**, acordará la fecha de jura y procederá a informar al solicitante los **medios de pago disponibles para abonar la cuota de matriculación que corresponda**, a través del e-mail [jurasadistancia@casi.com.ar](mailto:jurasadistancia@casi.com.ar)

9. **Nota obligatoria.** Descargar, completar, firmar y enviar (en formato PDF legible, tamaño máximo del archivo 1Mb) a [jurasadistancia@casi.com.ar](mailto:jurasadistancia@casi.com.ar)

Concluidas las restricciones derivadas del Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio, establecido por DNU 297/20 y sus prórrogas, **dentro de los treinta (30) días posteriores, el/la matriculado deberá concurrir a la sede colegial a registrar su firma en el tomo y folio que corresponda a su matriculación, de lo que se dejará formal constancia.**

Deberá también **presentar los originales de la documentación escaneada para la matriculación a distancia.**

El incumplimiento de esta obligación, previa intimación, autoriza al colegio departamental a suspender provisoriamente la matrícula del/a profesional involucrado/a